

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ya tiene disponible en su web el acceso a las respuestas correctas aprobadas provisionalmente por la Comisión Calificadora del EIR. Mañana, el día 8 y el 9 es el plazo para presentar reclamaciones a la citada plantilla de respuestas.

- [Accede aquí a las respuestas del EIR en la web del Ministerio](#)
-